

CIRCULAR N° 002

PARA: GERENTES DE: GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL, MUJER RURAL PARA EL DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO, POLÍTICA Y ARTICULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

DE: SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

ASUNTO: DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFICINAS CAPITAL TOWERS

FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2022

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la distribución de los puestos de trabajo de los funcionarios públicos en las instalaciones del edificio Capital Towers oficinas 301 y 904 de acuerdo a las imágenes que se adjuntan a esta circular, instrucción que se debe atender de manera inmediata.

Adicionalmente se les recuerda que la jornada laboral y de atención a público comprende desde las 8:00am hasta las 5:00 pm de lunes a viernes. Por lo anterior; se procederá de acuerdo a la Circular 07-21 expedida por esta secretaría y para lo cual partir del día martes 02 de febrero del 2022 se deberá diligenciar el libro registro de control de ingreso y salida los cuales se encuentran ubicados en cada una de las oficinas.

Es importante mencionar que dicho control será tenido en cuenta para el reporte de novedades e inasistencias administrativas que debe entregar de manera mensual a la Secretaría de Función Pública.



NORMA CONSTANZA SOLORZANO PERALTA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Gobernación de Cundinamarca

Proyectó: Nataly Bogotá Duque – SM-CPS-005-2022 Profesional Universitario
Revisó: Vilma Amparo López Herrera – Gerente Comunicaciones y Gestión del Conocimiento

